

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 721

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 3, y Zarzarán 2, bajo.

Domingo 17 de Junio de 1906

Observaciones

El proceso que se instruye sobre el atentado de la calle Mayor continúa imprudente sacando la hebra del sinistro ovillo de encubrimientos y complicidades, que se pretenden paliar con qui-jotescas hidalgas aparentes y generosidades románticas.

Pero es muy curiosa la actitud que guardan los vocingleros de oficio, ante este mal paso de los redentores revolucionarios.

Cada paso que adelanta el proceso es una luminosa revelación, ante la que se desvanecen un capítulo de esa leyenda tártara de hidalgas y generosidades altruistas y caballerescas.

El admirable Nakens, tan amoroso y tierno que se horrorizaba ante el espectro del delincuente agarrado por su delación, aparece tranquilo y sereno, sin que le molesten ni la sangrienta sombra del guarda asesinado, ni el conmovedor cuadro de una mujer y unos niños que deben á tan generosos sentimientos la viudez de la primera y la orfandad de los segundos.

Tampoco parecen preocupar mucho al sentimental encubridor la intranquilidad de las familias á quienes ha comprometido, dando zozobras que ya han costado la vida á un hijo.

Es muy curioso este singular sentimentalismo que se emplea en proteger á los que van sembrando la muerte á su paso y darle facilidades para que prosigan su siniestra obra.

Pero es cruel la obstinación de este proceso en poner de manifiesto hasta donde llegan esos altruismos, donde hay vivamente mil pesetas al medio, no se desconocen los antecedentes de las hazafas, se tienen íntimas y cordiales y continuadas relaciones con quienes protegen y amparan si es que no las inspiran, y todas estas demás malhadadas hazafas.

Y como si todo esto fuera poco para aquilatar la calidad, cantidad y peso de esa legendaria sensibilidad generosa del

piadoso encubridor, la maldita asociación de las ideas se empeña en recordar que Nakens, el hombre cuyos escrúpulos y generosidades le llevan ahora no solo á no delatar, sino á proteger, encubrir y ayudar á un delincuente, es el mismo que se ha pasado la vida en *El Motín* delatando y poniendo en la picota de la bafa pública no ya delitos verdaderos, sino fábulas infamatorias de clérigos, sin tener escrúpulo de nada, llegando su afición á las delaciones hasta el punto de no perdonar á sus propios correligionarios, de quienes ha dicho cuanto de malo han hecho en su vida con más crudeza que el más encarnizado de sus adversarios.

¿No es verdaderamente estupendo que este hombre, cuya afición á delatar no se para ni ante la calumnia para los adversarios, ni ante el afecto y las conveniencias para los amigos, sienta ahora esos arrebatos de abnegación para no delatar á un culpable del calibre de Morrals?

Todo esto es muy extraordinario, muy singular indudablemente; pero hay algo más curioso todavía.

Floja sería la algeza, los comentarios y apenas habría artículos de fondo en los rotativos, dedicados á tales menesteres, si todas estas circunstancias se hubieran dado en personas menos revolucionarias que el director de la Escuela Moderna y Nakens; mas como se trata de esta gente, apenas si se hace otra cosa que informar lo más sucintamente posible, y se pone todo el empeño en distraer la atención pública hacia otros asuntos, echando mano hasta de la ya rancia cuestión del concordato, para ver cómo se gana para la revolución todo el terreno que el mal paso del atentado pueda haberle hecho perder.

¿No son todas estas observaciones muy dignas de ser anotadas para que sirvan de datos elocuentes, que nos lleven al conocimiento de la buena fe, imparcialidad y nobleza de todos estos modernos redentores y europeizadores de la patria?

Los viajes rápidos.—Reunión probable

En Vigo es muy comentada la guerra que esta población y la Coruña se están haciendo acerca del asunto de los viajes rápidos.

Háblase con este motivo de una probable reunión de la Cámara de Comercio.

De viaje

Comunican de Castellón de la Plana, que ha salido con dirección á Madrid el gobernador civil de aquella provincia.

Riña de gitanos

En la feria de Chiclana cuestionaron varios gitanos armando una bronca monumental de la que resultó un herido grave y varios contusos.

Han sido detenidos dos de ellos.

Por matar 30 mujeres

Nos comunican de Tánger que en Marrasket un zapatero remendón ha sido emparedado vivo.

La causa de haberle impuesto tan terrible pena ha sido el haber matado á 30 mujeres.

Gobernador asesinado

Comunican de Manila que los indígenas han asesinado al gobernador de Mindanao.

Bombas.—Manifestaciones de los regimientos.—Huelga general

En el depósito de una compañía rusa han sido encontradas varias bombas de dinamita. Los regimientos han manifestado que de ninguna manera reemplazarán á la policía.

En Nicolaik la huelga se ha hecho general.

Más bombas

Comunican de Roma que en Mirina han sido descubiertas 16 bombas de dinamita.

Rumanía y Grecia

En París se sabe oficialmente que se han roto las relaciones entre Rumanía y Grecia.

Folleto anarquista

Nos dicen de Barcelona que ha sido remitido á la Audiencia un folleto que contiene máximas revolucionarias.

Contiene también el folletito fórmulas de explosivos.

Aconsejaba con gran interés que las bombas fueran arrojadas de modo que obtuvieran éxito.

El autor de este precioso trabajo fué el asesino Morrals.

La llave... del Credit Lyonnais

Está completamente comprobado que la llave hallada en el florero de la casa número 88, de la calle Mayor, pertenece á la caja de caudales del Credit Lyonnais.

Descubrimiento de un laboratorio de explosivos

Comunican de París que la policía de Zurich ha descubierto un laboratorio de explosivos.

También han descubierto una fábrica de dinamita dirigida por un peritísimo químico.

El director de dicha fábrica ha sido detenido.

Banquete

Circulan insistentes rumores de que el Círculo de Bellas Artes organizará un espléndido banquete con que obsequiará al alcalde de Madrid Sr. Aguilera.

Simulacro de combate

Dicen de Melilla que las fuerzas de guarnición de la plaza efectuaron ayer un simulacro de ataque desde el campo exterior.

Han sido los jefes y oficiales muy felicitados por la perfección con que se practicaron las operaciones.

Choque de trenes.—Un muerto y un detenido.—Lesionados

Comunican de Lorca que entre las estaciones de Contería y Funes ocurrió un violento choque de trenes del que resultó muerto el fogonero Juan Mira.

Ha habido varios heridos y contusos á consecuencia del accidente.

Por orden del juzgado ha sido reducido á prisión el jefe de la estación ferroviaria de Funes, sobre quien al parecer recae la responsabilidad de la catástrofe.

La noticia ha causado gran consternación en aquellos vecinos.

Muerto en riña

En el pueblo de Crulla (Castellón) riñeron por motivos fútiles Telesforo Bellas y Eduardo Vicente.

El primero de ellos resultó herido de gravedad y el segundo muerto.

Muerto por una exhalación

En las inmediaciones del pueblo de Illescas una chispa eléctrica causó la

muerte á un sujeto apellidado Dorado, al boricó que montaba y á cinco reses que custodiaba.

Los vecinos no se dieron cuenta de la desgracia hasta después de varias horas de ocurrencia.

Chispa eléctrica en una fábrica

Despachos de Alicante dan cuenta de haber descargado en aquella fábrica de tabacos una chispa eléctrica.

Afortunadamente sólo causó lesiones leves á seis operarias de la fábrica.

Gracias á la serenidad del director del establecimiento no se registraron otras desgracias al cundir el pánico entre las cigarreras que se lanzaron tumultuosamente por las puertas de salida de los talleres.

Asesino y suicida

Dicen de La Línea que el obrero José Ortega se presentó en el domicilio de su novia con intención de matarla.

Una hermana de ella que trató de impedir la agresión, resultó herida de gravedad por un disparo de revólver.

El Ortega, después de realizada la brutal agresión, disparó un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

Desconócense los móviles que determinaron la criminal conducta de José Ortega.

Uno que acepta

El Sr. Roselló ha conferenciado recientemente con el presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret, manifestándole que está dispuesto á aceptar la subsecretaría de Instrucción pública.

Puchero sospechoso

El Sr. Moret me ha manifestado ser exacto el hallazgo de un puchero pasado, en el soportal de una calle de Barcelona.

Doña María Cristina en la iglesia de la Paloma

La reina madre oyó ayer misa en la iglesia de la Virgen de la Paloma. Al paso por las calles fué aclamada D.^a María Cristina.

Esta entregó el alcalde del barrio 500 pesetas para que las distribuya entre los pobres del distrito.

Viaje de Montero Ríos.—Las declaraciones.

Ha marchado á Lourizán el expresidente del Consejo D. Eugenio Montero Ríos.

Al despedirlo los periodistas le arrancaron la manifestación terminante de que no tiene disgusto de ninguna clase con el Sr. Moret siendo su único deseo el de que el actual jefe del gobierno pueda desarrollar su programa de política democrática.

Riña salvaje

En la madrugada de ayer rieron dos chausfers, uno de los cuales arrojó sobre el otro una lata de gasolina aplicándole después una cerilla, resultando el incendiado con quemaduras graves.

El proceso del atentado.—Cubierta económica.—El dinero de Ferrer.

Se ha comprobado que el autor del atentado de la calle Mayor acostumbraba á comer con varios amigos en el café Francés y que la comida de Morrals la pagaba otro, cuyo nombre se desconoce.

Acerca de este y de otros extremos han declarado el dueño y un camarero del café.

Ferrer, el cómplice de Morrals, ha dado á la imprenta unas cuartillas originales respecto al origen de su fortuna.

Según se desprende del escrito, una señora, con quien Ferrer sostuvo relaciones ilícitas, le dejó al morir su fortuna.

Viaje de Soriano

Ha llegado á Bilbao Rodrigo Soriano, habiéndole recibido un centenar de amigos políticos.

Declaraciones de Alba

Ha tomado posesión del gobierno civil el nuevo gobernador, Sr. Alba, quien ha hecho las declaraciones de rúbrica, pues se ha limitado á decir que se propone hacer grandes cosas.

Gobierno vacante

Sigue sin proveerse la vacante de gobernador civil de Barcelona, continuando en la interinidad el Sr. Lastres.

Consejo de Agricultura

El sábado próximo se reunirá con objeto de constituirse el Consejo superior de Agricultura presidido por el duque de Veragua.

El Sr. Madonell en nombre del Sindicato, ha visitado al Sr. Moret con el fin de tratar la cuestión relativa á los alcoholes, de difícil solución sin verse el asunto en las Cortes.

Combinación de gobernadores

Prepárase una extensa combinación de gobernadores de provincia.

El convenio con Suiza

El gobierno niega que existan dificultades en lo que se refiere al convenio comercial con Suiza.

El nuevo arancel comenzará á regir el día 1.^o de Junio.

Vacante en la Academia Española

Indícase á D. Ricardo de la Vega para cubrir la vacante de la Academia Española.

Ejercicios de instrucción

Pronto darán principio en el Mediterráneo los ejercicios de instrucción de la escuadra.

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 16, 21.
Toros, bueyes y vacas, de 1'15 á 1'40; novillos, corderos, uteros y añeños, de 1'50 á 1'45; terneras, de 1'50 á 2'00; carneros y machos, de 1'00 á 1'35; cabras y ovejas, de 0'00 á 0'00.—MORENO.
MADRID, 16, 22.
Vaca, de 1'30 á 1'50 el kilo, y de 16'00 á 17'25 la arroba; cordero, de 0'00 á 0'00 el kilo; carnero, de 1'50 á 1'55; oveja, de 1'52.—CORRESPONSAL.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado	81'80
Idem á fin de mes	81'80
Idem al próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	99'85
Cédulas al 4 por 100	101'45
Acciones Banco de España	442'00
Idem Hispano-Americano	143'00
Idem Hipotecario	006'00
(Preferentes)	65'00
Azucarera (Ordinarias)	34'00
(Obligaciones)	97'00
Tabacos	409'00

OTROS VALORES

Paris, Renta	97'47
Exterior	97'45
Nortes	000'00
Zaragozas	000'00
Riointos	000'00

CAMBIOS

Francos	9'81
Libras	27'65

LONDRES, 16.

Cobre Standard, libras	85-10-0
Idem id. á tres meses	82-10-0
Estafío G. M.	174-15-0
Idem á tres meses	174-05-0
Idem inglés, lingotes	177-00-0
Idem id., barritas	178-00-0
Plomo español	16-17-6
Hierro escocés	56-0-6
Idem middlesbro	50-10
Idem hematitas	64-9
Acciones Rio Tinto	66-11-5
Idem Tharsis	6-15-0
Exterior español	96-12
Plata onza	29-11-6
Cambio á tres meses	42-5-8
Cobre B. S.	90-0-0
Antimonio	115-0-0

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el vicepresidente Sr. Balmaseda, tomando los siguientes acuerdos:

Señalar los días 23 al 27 del actual para celebrar sesiones.

Aprobar los suministros del ejército correspondientes al mes actual.

Nombrar vocales de la Comisión mixta á los Sres. Vázquez y Cámara y suplentes por su orden á los Sres. Coronado, Montero, Fernández Amaya, Bravo y Muñoz.

Proponer para la terna para vocal de la Junta provincial de Instrucción pública á los Sres. Montero (D. Fernando), Cámara y Coronado.

Aprobar varias cuentas de beneficencia.

Informar una alzada de D. José Guillén sobre exhumación de unos restos mortales en el cementerio de Don Benito.

Idem en la de D. Federico Cortés en nombre de D. Tomás Ramírez Carmona sobre derechos de pesas y medidas, de Medina de las Torres.

Idem en la de D. Antonio Rodríguez, de Llerena, sobre pago de un viaje á Madrid para gestión de negocios.

Informar favorablemente la autorización para instalar una línea telefónica en el ferrocarril de Peñarroya á Fuente del Arco.

Idem en el expediente de expropiación en el trozo segundo de la carretera de Badajoz al puerto de Ceclavin.

Reponer siete hermanas de la caridad en los establecimientos de beneficencia.

Resolver favorablemente la alzada de D. Luis Límpo de O'ivenza, contra acuerdo del alcalde suprimiendo el alumbrado público.

Estimar la alzada de D. Donato Rufino Urosa, de San Vicente, sobre declaración de responsabilidad.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 17, 1-20.

Los reyes.—Una aventura.—Ovación del pueblo.

Los reyes salieron á pie del real palacio dirigiéndose al tiro de pichón. La reina Victoria vestía traje blanco y sombrero y sombrilla azul. El rey Alfonso llevaba americana y sombrero panamá. Cruzan por las calles de Madrid pasando inadvertidos por el pueblo que los tomó por turistas.

El guarda del palacio de los duques de la Torre, perteneciente hoy al patrimonio real, les negó la entrada. Los reyes rieron la aventura.

Después se dirigieron á las caballerizas y al ser reconocidos por el pueblo este les tributó una gran ovación.

El rey por la tarde dió un paseo á caballo.

Duquesa de Sajania

Tan ilustre dama tomó el rápido de Segovia siendo despedida por los reyes.

La princesa Luisa permanecerá algunos días en la Granja. Llegó el día 12 con el infante D. Carlos.

Visita regia á Torrejón

La reina, acompañada de la marquesa de Martorell se dirigió en automóvil á Torrejón visitando á la desgraciada familia del guarda que mató Morrals; fué gratificada con esplendor.

Nuevo gobernador del Banco

Se reunió el Consejo del Banco aceptando la designación del Sr. Merino para gobernador.

Insurrección

Comunican de Manila que los indígenas insurreccionados asesinaron al gobernador de Mindanao.

Viaje á la Granja

El lunes marchará á la Granja la reina madre.

El infante en el Escorial

El infante D. Carlos desde la Granja marchó al Escorial donde pasó la noche con objeto de asistir á la misa de *requien* en memoria de la princesa.

No hay banquete

El coronel del regimiento de Wad-Ras ha rechazado el banquete con que la oficialidad pretendía obsequiarle.

Tromba de agua

Ayer una tromba de agua atravesó la península, entrando por la parte de Ga-

licia (Lugo), siguió por Salamanca, Madrid, Miranda y fué á salir por Alicante y Cartagena. En estos últimos puntos ha causado el agua grandes destrozos.

Un alijo

En Valencia en la playa de Levante, cerca del Puig, el puesto de carabineros sorprendió un alijo.

Los contrabandistas los recibieron á tiros, viéndose precisada la fuerza armada á hacer fuego. Resultó muerto un contrabandista. Al aproximarse varios carabineros generalizóse la lucha resultando heridos de uno y otro bando.

Muerte sentida

Ha fallecido en el pueblo de Cabañal el padre del notable escultor Benlliure.

Huelga de panaderos

Continúan las gestiones de arreglo de la huelga para venir á común acuerdo.

Juegos florales

En Córdoba se ha concedido la flor natural en los juegos florales verificados, á la poetisa cordobesa Pepita Vidal.

El decreto de disolución.

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy á los periodistas que en breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto de disolución de Cortes.

Declaraciones de Moret.

En contraposición á las manifestaciones del ministro de la Gobernación, ha declarado el Sr. Moret que no tiene prisa en publicar dicho decreto.

El motivo de su poca prisa en la publicación es que haciéndolo ahora tendría que haber elecciones en Agosto, época poco conveniente.

Opinión de los conservadores

En vista de estas contradicciones los conservadores opinan que lo que hay de cierto en el asunto es que Moret no tiene el decreto.

Los ministeriales

Los ministeriales afirman todos que están ya preparándose para las elecciones.

Será anarquista?

Comunican de Palma que al embarcar un individuo, fué detenido por aparecer como sospechoso.

Se cree que se trata de un anarquista.

Que procede suscitar competencia al juzgado de Herrera del Duque, en diligencias contra D. Félix Robles Cuellar.

Estimar la alzada de D. Luis Pavón y D. José Carvajal, de Rivera del Fresno, en expediente de responsabilidad.

Confirmar el nombramiento de secretario del ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.

Pedir datos para resolver un expediente del ayuntamiento de Esparragosa de Lares sobre sorteo de concejales.

Reponer en su cargo al inspector de carnes de Villar del Rey, D. José Corchero Durán.

Confirmar la presidencia del alcalde de Fuente de Cantos suspendiendo al secretario y otros funcionarios del ayuntamiento.

Admitir la excusa al concejal de Alameda D. Jesús Contador.

Informar la alzada de D. Félix Robles Cuellar, de Herrera del Duque, sobre responsabilidad.

Confirmar el acuerdo del ayuntamiento de Higuera de Vargas, nombrando secretario a D. Juan José Vázquez.

Devolver al ayuntamiento de Feria, para que lo instruya con arreglo a ley, un expediente sobre enajenación de una parcela de terreno de la vía pública.

Desestimar la instancia de Valentín Ritorés solicitando ser nombrado maestro carpintero interino del hospicio.

Conceder 200 pesetas a la acogida Carmen Morales para el título de maestra elemental.

Aumentar a 1.760 pesetas el sueldo de 1.000 que disfrutaba el médico cuarto del hospital D. Ricardo Gutiérrez Acedo.

Y conceder 100 pesetas a Aurelio Moreno por gastos del entierro de su esposa.

Asistieron los vocales Sres. Montero (F.), Solís, Claros, Mira, Cámara y Vázquez.

Asistieron los vocales Sres. Montero (F.), Solís, Claros, Mira, Cámara y Vázquez.

Asistieron los vocales Sres. Montero (F.), Solís, Claros, Mira, Cámara y Vázquez.

Asistieron los vocales Sres. Montero (F.), Solís, Claros, Mira, Cámara y Vázquez.

Asistieron los vocales Sres. Montero (F.), Solís, Claros, Mira, Cámara y Vázquez.

Asistieron los vocales Sres. Montero (F.), Solís, Claros, Mira, Cámara y Vázquez.

Asistieron los vocales Sres. Montero (F.), Solís, Claros, Mira, Cámara y Vázquez.

frases tan severas contra el proceder de Nakens cuando el asesinato de Cánovas, indica que es extraña esa clase de integridad de que alardean republicanos como Nakens, que han sido diputados españoles y fueron amigos de Castelar y Salmerón, y que aún es más indigno y criminal que el encubrimiento mismo, la forma de confesar su delito en la aludida carta, intentando demostrar que ha sido víctima de un horrible dilema que jamás puede existir en conciencia honrada.

Aún hay frases en el periódico inglés que coinciden por cierto con algo de lo que sobre el particular ha expresado ya El Universo para reprobar más energicamente la conducta del procesado Nakens. «Común es, dice el Pall Mall, el torpe sentimentalismo de los que dan la mano al asesino para que escape, pero contra estos ya es tiempo de que la sociedad civilizada adopte sus medidas de defensa, it is high time the public opinion of civilised society expressed itself in a very practical way concerning the conduct of such men as Nakens.»

«En España tiene Nakens sus admiradores; pero sobre éstos, que son encubridores de tales crímenes, debe caer el rigor de la ley. Aunque lo mejor que puede pedirse para Nakens es que efectivamente caiga bajo esos rigores y sufra el castigo de su delito.»

Oigan, pues, esto los calumniadores de lo ocurrido en Montjuich, Alcalá del Valle y Alicante y los que encabezaron una suscripción para el anarquista Arta cuando atentó contra Maura, ya que por tan liberales se tienen.

Un solo comentario hemos de exponer nosotros al Pall Mall. Cree erróneamente, y acaso lo crea la opinión inglesa, que la conducta de Nakens es alabada por los españoles. Nada más falso; los españoles honrados aborrecen ese proceder y piden el castigo de tales criminales, aunque temen que sus deseos no lleguen a tener realidad porque hay que caer del lado de la libertad.

MANUEL COLOM Y BERMEJO

NOTICIAS

Encuéntrense enfermos los magistrados de esta Audiencia D. Angel Vera y D. Luciano Martínez cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Han sido aprobados por el gobierno civil de esta provincia el presupuesto adicional de gastos del ayuntamiento de Badajoz, correspondiente al año actual.

La secretaria de la junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes se ocupa de las certificaciones de las hojas de servicio de los maestros de la provincia reclamadas por la circular del señor presidente de dicho organismo, para dar cumplimiento a la real orden de 21 de Mayo de 1906.

Obras nuevas

P. Ruiz Adamo, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclica Aeterni Patris de Nuestro Santo Padre Pio X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, extractados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

El teniente coronel de Villarobledo, D. Isidoro de la Fuente, se encuentra enfermo, aunque afortunadamente su indisposición no reviste gravedad.

El señor gobernador civil de la provincia visitó en la tarde de ayer el Hospital y los Asilos de Beneficencia.

Continúan en esta santa iglesia catedral los ejercicios de oposición a la canonjía doctoral vacante.

Ayer disertó el doctor D. Juan B. Rubio García sobre la tesis deducida del capítulo V, título X, libro I de las Decretales de Gregorio IX, que es como sigue:

«Is ad quem spectat collatio beneficiorum, lapso tempore Lateranensis Concilii, semestri, illa conferre non potest, et si conferat, collatio est nulla, nisi aequitas aliud petat; negligentia autem collatoris suppletur a immediato superiore.»

Los doctores D. Joaquín María Ayala y Astor y D. Moisés Díaz-Caneja y Pifan, son los que impugnaron dicha tesis.

Un vecino de Oliva de Jerez llamado José Pozo Juez que se encontraba embriagado, escandalizó en la vía pública de una de las calles de aquel punto, insultando a todos los transeúntes y conculcando por entablar una reyerta con Victoriano Torres Blanco. Habiendo acudido algunos individuos de la guardia municipal que fueron desobedecidos y maltratados por el Pozo, llamaron en su auxilio a la guardia civil que lo reclu-

yó en la prevención, quedando a disposición del juez municipal.

CERVECERIA DE «EL GALLO»

Helados.

Se arrienda por cinco años el quinto Casa Quemada en Campo Alanje a pasto y labor, y el agostadero y rastrojera del mismo hasta San Miguel.

Para tratar en Valverde de Mérida en casa de D. Juan Sánchez.

El rector de este distrito universitario ha nombrado maestra interina de la escuela elemental de Valdetorres a doña Mercedes Haba Alvarez.

Por la misma autoridad ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela elemental de niños de Higuera de Vargas, D. Manuel Campillo Méndez.

Vendo ó arriendo casa céntrica buena en Baños de Montemayor. Informes en la redacción de este periódico.

José Repoller Agudo, natural y vecino de Torre de Miguel Sesmero, de 40 años de edad, ha sido detenido por hurto frustrado de 30 haces de cebada en rama, en el sitio llamado «El Arenal», de aquel término.

El cabo del puesto de la guardia civil de Quintana, comunica que el día 5 del corriente, en casa del vecino de Valle de la Serena, Antonio Murillo García, se ha recogido una paloma mensajera que tiene en la pata derecha un anillo de goma que dice «Núm. 220» y en la izquierda otro de plata con la siguiente inscripción: «Núm. 100.—P. C. 1904.»

Trilladora y locomóvil se venden en buen estado de conservación y trabajo al contado ó a plazos. José Rincón Funes, Constitución, 3, Badajoz.

Se vende la espiga de 600 fanegas de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Han sido puestos a disposición del juez municipal de Fuente de Cantos, los vecinos de aquel pueblo José Barrientos y Francisco Pérez, como presuntos autores del daño causado en 140 haces de avena propiedad de otro vecino, pues habían amenazado a este con hacerlo por haber tomado segadores forasteros.

A un individuo llamado José Fernández Calderón, le ha sido impuesta por el señor gobernador civil, como blasfemo, una multa de 25 pesetas, pasando a sufrir arresto supletorio en la cárcel de esta ciudad.

Por el sereno de servicio en la calle de Bravo Murillo, Sepúlveda y Caiatraya, José Fernández, le ha sido entregado un mantón de lana nuevo a la vecina de la calle de las Peñas, número 7, Antonia Bernádez Gil.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y a media legua de los pueblos Albuera y Antrines.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Hoy sale para Madrid el general de brigada Sr. Macón, de donde regresará para pasar en esta capital el día de San Juan y marchar después a tomar posesión de su nuevo destino en la capital aragonesa.

Anteanoche hubo una cuestión entre varios gitanos. Uno de ellos se ausentó del lugar del suceso y volvió a poco con un chuzo que constaba de la hoja de un cuchillo de unos 50 centímetros de longitud por 8 de anchura, puesta en el extremo de un palo grueso y resistente. La hoja estaba bien aguzada y afilada. Los serenos recogieron tan terrible arma y llevaron al portador a la prevención municipal.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana)

Hoy regresa a Fregenal nuestro estimado amigo D. Constanancio Aguilar.

Ha marchado a Madrid, con el objeto de someter a tratamiento a una hija pequeña, nuestro amigo de Don Benito, D. Manuel Valdés.

Se encuentra en Badajoz, de paso para las provincias del Norte, el religioso capuchino Fr. Leandro de Ecija.

Llamamos la atención del alcalde sobre el estado de salvajismo en que viven ciertos individuos de la capital, que nos permiten presenciar atropellos impropios de poblaciones cultas.

Ayer en plena calle céntrica le fué lanzada una piedra a un religioso que transitaba tranquilamente en uso perfecto de su legítimo derecho de ciudadano.

Y lo peor del caso es que las autoridades no toman con el interés que de-

bieran la corrección de estos hechos escandalosos.

CAFÉ DE «LA ESTRELLA»

Todos los días hay helados en el Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de San Francisco, de nueve y media a once y media la banda municipal:

- 1.º Paso-doble Conejito.—P. Martorell.
2.º Mazurka No-No.—E. Provedo.
3.º Fantasia La Estrella del Norte.—Meyerbeer.
4.º Tanda de walses Atoy.—Wadtenfeld.
5.º Paso-doble Souvenir de Leuwarde.—Kalmua.

En el establecimiento La Bandera se venden garbanzos a 0'60 y 0'65 pesetas kilo; jabón verde pinta primera, a 0'30; cerveza «Cruz del Campo», botella a 0'40; vino Valdepeñas, a 0'45 litro. SANTO DOMINGO, 63

Léase en cuarta plana anuncio que dice: MUY IMPORTANTE.

Ha venido a la capital D. Manuel Frangulillo, maestro de instrucción pública de Fregenal de la Sierra.

Ayer regresaron a sus domicilios los diputados provinciales D. Diego García Romero, D. Alberto Coronado, D. José A. Rengifo, D. Juan Zapata, D. Juan Contreras y D. Francisco Maeso.

Ha regresado a Mérida nuestro particular amigo D. Lorenzo Gisbert.

Se ha extraviado el día 6 del mes actual una perra de raza podenca, cuyas señas son las siguientes: pelo blanco sereño, orejas derechas, y picaraz en canela; talla pequeña. Su dueño es don Alfonso González, de Puebla de la Calzada.

En la Diputación

Poco después de las diez de la mañana reunióse ayer la Diputación, continuando la sesión suspendida en la noche del viernes.

Dióse lectura al proyecto de empréstito, que fué defendido con entusiasmo por los Sres. Vázquez y Albarrán.

El Sr. del Río combatió rudamente el proyecto, calificándolo de antieconómico.

Intervino el Sr. Navarro elocuentemente, y después de hacer de nuevo uso de la palabra los señores citados aprobó el repetido proyecto, y se encomendó a la Comisión permanente la realización del mismo.

A continuación se discutió el nuevo pliego de condiciones para el arriendo del contingente provincial y se acordó rescindir el actual y pedir autorización al ministro para realizar el empréstito y para substar nuevamente el arriendo del contingente.

Se acordó, a propuesta del Sr. Albarrán, un voto de gracias al señor gobernador por su acierto en presidir la sesión única de las seis para que se convocó a los señores diputados.

En la Audiencia

Señalamientos para mañana

SECCIÓN PRIMERA.—JUICIO POR JURADOS

Juzgado de Villanueva de la Serena; delito, homicidio; procesado, Fermín Horrillo García; abogado defensor, D. José de la Riva Acero; procurador, D. José Dacal; fiscal, D. Luis de la Escosura; ponente, Sr. Martínez; pena, doce años y un día de reclusión; testigos, Julián Pérez Sánchez, cabo de municipales, Domingo Muñoz Sánchez, Luis Muñoz Nemesio, Manuel Sánchez Fernández, Alfonso Nieto Raposo, Rita Gutiérrez Salgado, Julio Molina, Fermín Gutiérrez Salgado, Natividad Chiscano Pérez, Sofía Molina Benito, Presentación Prieto Oñate, Hilario Gómez Nieto, Purificación Sáez Carranza, Antonia Horrillo Lozano, Antonio Carriles Borrallo, Daniel Nieto Puerto, Antón González Torres, Antonio María Hidalgo y Primitivo González Gutiérrez.

El hecho según el fiscal:

En la noche del día 8 de Septiembre del año próximo anterior discurría por el paseo de la ciudad de Villanueva de la Serena con Rita Gutiérrez Salgado y otras, el procesado, de intachable conducta, Fermín Horrillo García, que fué objeto de palabras ofensivas por parte de Vicente Gutiérrez y sus compañeros Alfonso Nieto Raposo y Manuel Sánchez Fernández, sin consecuencias por entonces por la actitud prudente del procesado. Pero encontrándose de pues unos y otros en la calleja llamada de los Toros, el Gutiérrez y sus compañeros reptieron sus ofensas, dando lugar a que el procesado se dirigiera a ellos poniéndose de conversación con Nieto en la mejor armonía; y tomando parte en dicha conversación Vicente Gutiérrez, entablaron disputa, se acometieron y de las acometidas entre el procesado y Gutiérrez, resultó éste con una herida penetrante en el vientre con perforación del estómago, mortal de necesidad y con hemorragia tan abundante que le produjo la muerte pocas horas después de producida.

SECCIÓN SEGUNDA.—JUICIOS ORALES

Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito, atentado; procesador, Juan Miranda Mañoso; abogado defensor, D. Juan Díaz Miranda; procurador, don Vicente Herre o; fiscal, D. Juan Zugasti; ponente, D. Timoteo Silván; pena, cuatro años dos meses y un día de prisión; correccional y 1.000 pesetas de multa; testigos, Francisco Domínguez Gato, Félix Romo Mata, Francisco García Nogal s, Francisco Rodríguez Flores, José Vázquez Macías Gacinto Onivenis Manga, Juan Llera Navarro, Isabel Cuadra de la Cruz, Isabel Cáceres Cuadra, Catalina Cerro Cáceres, Victoriano Maqueda Flores, Josefa Marín Portello, Vicente Macías Morin, Diego Hurtado Flores, Francisco Rodríguez Macías, Lorenzo Silva Peña, Ramón Gutiérrez Torrado, Juan Onivenis Domínguez, Lorenzo González Manzas, Agustín Peña Corrales y Francisco Benítez Moreno.

Juzgado de Zafra; delito, lesiones; procesados, Felipe Moreno Toledano y José Vázquez Reinoso; abogados defensores, D. Manuel Giménez y don Enrique Corrello; procuradores, D. Manuel Llerena y D. Ramón Durán; fiscal, D. Juan Zugasti; ponente, D. Timoteo Silván; pena, dos meses y un día de arresto mayor para Felipe y dos años, once meses y once días de prisión correccional para José; indemnización de 24 pesetas el Vázquez y 52 al Moreno; testigos, Leonor Rodríguez Corona y José Manuel Moreno Rodríguez.

Registro civil

Días 11, 12 y 13

Fallecidos.—Juan Rodríguez García, cuatro meses, bronquitis aguda; Carmen Fariñas González, ocho años, septicemia; José Broncano Rey, 39 años, asfixia por sumersión; Luis Ruberte Fillet, un mes, catarro intestinal; Angel Domínguez Maqueda, 16 meses, gastro-enteritis; Restituto Luna Sosiego, 17 días, falta de desarrollo; Federico Gómez Hinojosa, 17 años, infección gripal pneumo-cerebral; Evangelina Merchán Gila, siete meses, ententes diarréica.

Nacidos.—Trinidad Morera Salas, Trinidad Rico Morajón, José Beltrán Rivero, Ricardo Gómez Sánchez, Ana Lozano de la Torre y José Hernández Arrese.

Día 14

Fallecidos.—Pedro Gil Sánchez, 67 años, asfixia por sumersión; Manuel Sancho Megias, 67 años, tuberculosis diabética; Eugenio Maldonado Rodríguez, dos meses, atrepsia; Justo Hernández García, 17 días, atrepsia.

Nacidos.—Carmen Gamero Méndez y Juan Gamero Méndez, gemelos.

Mercancías llegadas ayer a la estación de Badajoz

De Huelva, para Gómez, Domínguez y Olivera; de Azuga, para Rey; de Madrid, para Rodríguez; Villarejo, Santos y Ramírez; de Almedralejo, para Franco; de Mérida, para Gilla; de Triana, para Gallardo; de Huelva, para González y Magariño; de Sevilla, para B'griego; de Eibar, para Covars; de Madrid, para V. Miguel y Cabezas; de Huelva, para el administrador de tabacos; de Valdepeñas para Silgo; de Ciudad Real, para Morán y Castaño; de Suiza, para Salvador; de Algeciras, para Domínguez; de Valdepeñas, para Ramos; de Igualada para Gutiérrez; de Archena, para Fernández; de Alucía, para Rollano hermanos; de Talavera, para Vera; de Daimiel, para Gutiérrez; de Sevilla, para Díaz, Sánchez, Ramírez, Ramos, Mondejar, Alonso, Nuño y González.

La suscripción

a favor de la viuda e hijos del guardia civil Bolaños

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Suma anterior..... 1624 50. D. Antonio García..... 2 50. Suma y sigue..... 1627 00

Servicio de plaza para hoy

Parada: Gravelinas. Jefe de día: señor teniente coronel de Castilla D. Emilio Merino. Imaginaria: otro del mismo D. Tomás Martí. Hospital y provisiones: cuarto de Gravelinas. Vigilancia en San Francisco el chico: capitán de la zona D. Agapito Vicente. Imaginaria: otro de la reserva de caballería don Ricardo Contador. El general gobernador.—Molina.

Ultima hora

MADRID, 17-2-45.

Declaraciones de Moret.—Mitins de propaganda ministerial

El Heraldo de Madrid publica una información política sobre una entrevista con el Sr. Moret y pone en boca del jefe del gobierno las siguientes afirmaciones: «Si no creyera que habían de darme el decreto de disolución de Cortes no hubiera aceptado el poder; si en el momento de pedirlo, hallara algún obstáculo, dimitiría inmediatamente. En el caso de que lo obtenga, el Sr. Moret expondrá en un mitin su programa político y después los ministros harán una excursión por las provincias organizando mitins de propaganda ministerial.»

MADRID, 17, 2, 30

Un incendio.—Concurso de bandas

Comunican de Aranda de Duero que un terrible incendio ha destruido varias casas.

En Vitoria se celebrará a primeros de Agosto un concurso internacional de bandas.

Se admiten inscripciones hasta el 2 de Julio.

El proceso de Dreyfus

Telegramas de París dan cuenta de haber comenzado la revisión del proceso Dreyfus.

Un homicidio

Dicen de Santander que un médico de Caldas ha matado de un tiro a un joven de veinte años.

Un ahogado

En Vigo se ha ahogado un marinero que tuvo la desgracia de caer en el mar. MADRID, 17, 2-35. (Urgente)

Obreros muertos

En la calle Carmona trabajaban siete obreros de los cuales cinco han quedado asfixiados por efecto de las emanaciones, habiéndolo sido extraidos los dos restantes en gravísimo estado. CORRESPONSAL

UNA CUESTION INTERESANTE

El hospicio y la agricultura

En el Heraldo de Madrid ha publicado D. Luis Gil Sumbiela una «Carta abierta» dirigida al señor ministro de Fomento, con el propósito de que se apruebe y adopte un proyecto (que presentó a la diputación provincial de Valencia hace seis años y fué favorablemente informado por el ingeniero director de la Granja Agrícola experimental) transformando el hospicio en Granja Agrícola-Asilo, que según sus cálculos, lejos de gravar al Erario provincial habría de beneficiarlo con nuevos ingresos.

Las razones que aduce el autor de este proyecto son las que vamos a copiar literalmente para que el lector pueda apreciarlas por sí mismo y en todo su valor.

«España—dice el Sr. Gil y Sumbiela—es un país agricultor; no falta buen personal técnico, pero hay mucha ignorancia en la población obrera aferrada a rutinas perniciosas. La vida que los muchachos hacen en los asilos (hospicios provinciales) en contraria a la cultura moderna. Los hospicianos se desarrollan físicamente de una manera muy deficiente; se los convierte en autómatas y cuando cumplen la edad reproductiva son reintegrados a la sociedad, atrofiados, enclenques y sin conocimiento de las cosas del mundo. La vida de campo, los trabajos agrícolas, con la conveniente enseñanza teórica, dará un plantel de excelentes labradores, de que tan necesitados estamos, y mientras los jóvenes adquieren salud y conocimientos efectivos identificándose con la Naturaleza, las muchachas se podrán dedicar a la fabricación de quesos y mantecas, al cultivo del gusano de seda y a otras industrias rurales hoy poco desarrolladas.»

No habremos de equivocarnos si decimos que han de ser muchos los que encuentren muy aceptable este proyecto: el afán de hacer agricultores es hoy en día muy general y ya se ha llevado la enseñanza agrícola a las escuelas de primeras, letras a los Institutos de segunda enseñanza (como si la agricultura fuera un elemento de educación; o fundamental cual la gramática, la filosofía y aun si se quiere la matemática elemental, para la instrucción y ejercicio de las profesiones y las artes) a los cuarteles y hasta a las penitenciarías (colonias agrícolas penitenciarias) ¿cómo, pues, no ha de aplaudirse que los hospicianos sean agricultores, en masa, reglamentariamente, bajo la potestad de las diputaciones provinciales?

No negamos nosotros la importancia económica y social de la agricultura, que bien sabemos aquello de

«que no habría un capitán si no hubiera un labrador»

ni se nos oculta que los trabajos del campo predisponen a un mayor y más honesto y ordenado modo de vivir, aunque en todos los estados puede, y debe, servir el hombre a Dios y a su patria. Pero el labrador, ya sea amo ya criado ocupado en lucha incesante con la naturaleza para hacerla, con su sudor, productiva; apartado de los grandes centros de población donde mayores son los estímulos, más las ocasiones y en gran número las necesidades facticias, los compromisos ineludibles; pendiente siempre para el logro de sus esperanzas remuneradoras de su trabajo, del Señor cuyo poder ataja al sol en su carrera ó abre las cataratas del cielo, tiene los más constantes y poderosos motivos para ser religioso, morigerado en sus cos-

VICTIMAS Y VERDUGOS

arreglado del francés por D. Gabino Tejado

continuamente está formando proyectos para adquirir al menos algunas noticias de los suyos, ya que no para salvarlos. En aquel cuerpecillo frágil se alberga una voluntad varonil é impetuosa, de las que, lejos de arredrarse por los obstáculos, se enciende más y más en el deseo de vencerlos. Para ella no hay imposibles: su idea fija es ir a ver a su padre, a pesar de las cien leguas que para ello tiene que atravesar, de los riesgos a que va a exponerse. Con este único fin se ha propuesto vencer la nativa delicadeza de su organización y los hábitos de molice que debe a su educación primera, hasta lograr que todo el mundo pueda tenerla por una simple labradora.

En la apartada alquería donde Matilde está, se reciben muy escasas noticias acerca de los sucesos públicos, y casi no se llega a saber más sino los vagos rumores que Teresa ó sus hijos recogen cuando van al mercado de la ciudad más cercana. Oprimida como está Francia por el terrorismo revolucionario, es muy difícil llegar a conocer la verdad de los hechos, pues unos se los refieren con exageración, otros hay que callarlos

tumbres, frugal, sufrido, trabajador y buen ciudadano.

«Bienaventurado el que lejos del tráfico de los negocios—dijo ya Horacio—labra con sus bueyes las heredades paternas.»

Atendiendo no más que a estas consideraciones el proyecto de convertir los hospicios en planteles de buenos agricultores, se puede decir que es un buen proyecto. Pero en razón y en justicia pueden ni deben las diputaciones provinciales transformar el hospicio en Granja Agrícola-Asilo é imponer a los hospicianos el oficio de labradores?

Sabido es que las diputaciones provinciales tienen la patria-potestad legal sobre los asilados hospicianos, esto es, los hijos de padres desconocidos ó los huérfanos totalmente desamparados. Luego es evidente que tienen los derechos, pero también los deberes de esa patria-potestad, tal cual los padres mismos. Y entre esos deberes está el de no dar estado ni profesión ú oficio a los hijos, a los asilados, contra la voluntad de estos hijos, de estos asilados ó recogidos en el hospicio. Verdad es, que como nadie está obligado a lo imposible, ni los padres mismos están obligados a dar a sus propios hijos la carrera ú oficio que estos elijan, si los gastos ú otras circunstancias exceden a los medios ó condiciones con que vive el padre; pero fuera de esto, es irredimible la obligación de procurarles le ocupación que prefieran conforme a su estado social y recursos. Luego las diputaciones provinciales están natural, moral y legalmente obligadas a dar a los hospicianos el oficio que quieran aprender, a lo menos, en las condiciones mismas que lo estarían sus padres aun los de más modesta ó ínfima posesión social (y si las diputaciones tienen recursos bastantes, aún pueden dar instrucción superior, carrera, a los hospicianos con vocación y aptitud demostrada; algunas diputaciones lo han hecho así, muy meritoriamente, dando al talento desvalido—y el talento lo concede Dios a quien le place—medios de lucir y de servir a la sociedad con sus luces) respetando el sagrado derecho de los hijos.

«Dice la doctrina cristiana—advierte el prudentísimo Arbiol, que los padres están obligados a dar estado a sus hijos que no sea contrario a la decente voluntad de estos... Los padres que violentan a sus hijos para que tomen el estado contra su voluntad decente y honesta, pecan mortalmente... No es la potestad de los padres para ruina y perdición de los hijos sino para su mayor conveniencia temporal y edificación de sus almas, como de su potestad lo dijo San Pablo.

Luego el que no teniendo posible para ser médico ó abogado, etc., prefriere ser carpintero, no se le puede ni debe hacer que sea confitero ó labrador y viceversa. ¡Esta es la regla!

En los cuarteles se puede sin inconveniente alguno obligar a oír lecciones de agricultura, porque el saber no estorba, porque es un empleo útil del tiempo que aparta al soldado de la ociosidad ó de otros entretenimientos menos provechosos; y porque al término del servicio a ninguno obliga que sea labrador para vivir de la agricultura y no de otro oficio ó profesión.

Pero en los hospicios convertidos en Granjas agrícolas, ya es otra cosa, porque en ellos se trata de dar un oficio, de hacer que sean determinada y obligatoriamente agricultores todos los hospicianos y hospicianas sin tener en cuenta su vocación, preferencia ó elección de estado.

El proyecto de que se trata sería plausible—á nuestro juicio—si en la Granja

por miedo, ó se los atenúa por otras causas; las gentes honradas no pueden hablarse sino al oído, y sólo los perversos hablan con atrevida libertad; pero de sus dichos nadie puede fiarse, porque embriagados como están por el triunfo, todo lo exageran: de modo que realmente en la alquería puede decirse que se ignora cuanto pasa. Matilde, á quien esta islamiento impacienta y aflige más cada día, hubiera querido proporcionarse algún periódico, pero esto mismo era muy arriesgado; los podencos de la demagogia hubieran olfateado el asunto, y no habrían dejado de extrañar que en una pobre alquería hubiese quien supiera leer papeles públicos. No había, pues, más remedio que limitarse á conjeturas inciertas y vagas, formadas con datos recogidos á la ventura, ó resolverse á exponer la vida por saber algo de verdad.

La noche había tendido ya sus sombras, y sin embargo nuestros seis moradores de la alquería continuaban afanosamente entregados á sus tareas respectivas, sin pensar siquiera que era llegada la hora del reposo.

—Vamos, vamos, hijos míos—decía Teresa;—no hay que dormirse sobre las pajas; el tiempo se va como agua, y los escudos del señor conde deben tener gran despacho en esas tierras extrañas donde todo le costará un sentido; es menester agenciar cuanto antes algún refuerzillo que remitirle.

Agrícola-Asilo, no fueran recibido más que los hospicianos que quisiesen ser labradores, aprender lo necesario para cultivar los campos y fundar su modo de vivir en este utilísimo y moralizador trabajo.

KALL D'ERON

16 Junio de 1906.

El verano y los vinos

Todos los años en la época del estío se pierde una gran cantidad de vinos en Francia. Los vinicultores perjudicados atribuyen estas pérdidas á la falta de conservación de los vinos, por su mala constitución, sin que traten de remediar estos males.

Los descubrimientos de Pasteur, unidos á los resultados adquiridos por repetidas experiencias realizadas por algunos prácticos, han demostrado, sin embargo, que, la falta de conservación de un vino es debida, en la mayoría de los casos, á una causa inmediata que, una vez conocida, es posible evitar ó destruir. Esa causa es una multiplicación de las bacterias, microbios en forma de bastoncitos, que viven y se desarrollan á expensas de los diversos elementos constitutivos de los vinos (tártaro, glicerina, etc. etc.). Cuando el vino no contiene estos gérmenes, la enfermedad no se desarrolla; pero, esto, desgraciadamente, no sucede y en general, todos los vinos, al salir de los depósitos de elaboración, debido al sistema ordinario de fermentación, contienen estos gérmenes; siendo, por consiguiente, preciso contar con su presencia, aunque los frutos vendimiados presenten un magnífico aspecto. Por el contrario, las fermentaciones completas, el frío del invierno y los trasiegos convenientemente ejecutados, eliminan siempre una notable proporción de esos gérmenes, pero queda no obstante, un residuo suficiente para producir la alteración total del vino.

La multiplicación de las bacterias está subordinada á dos condiciones principales: 1.ª Una temperatura conveniente y 2.ª Un medio favorable para su vida.

La experiencia ha demostrado que las bacterias permanecen aletargadas á una temperatura inferior de 13 á 14 grados y que su actividad es tanto mayor cuanto más se aproxima á los 45°. De aquí se deduce que, un vino conservado en una bodega cuya temperatura no exceda de 14° se encuentra á salvo de la acción destructora de las bacterias, siendo éste el caso de las buenas bodegas. Por el contrario, las cuevas y demás locales mal preservados del calor exterior, están expuestos al desarrollo de alteraciones ó enfermedades producidas por dichos microbios.

La acidez y la fuerza alcohólica del vino tienen un papel muy activo en su conservación. Se ha comprobado que la velocidad en el desarrollo de las bacterias está en razón inversa de la proporción de los citados elementos.

Ahora bien, ocurre que un vino que se ha conservado por algún tiempo en una buena bodega, se altera, una vez fuera de ella, por el desarrollo de los gérmenes de un medio más favorable á su evolución. Por consiguiente, el verdadero procedimiento de conservación de un vino, cualquiera que sean sus condiciones, es la esterilización.

El medio para padecir la conservación de un vino es su examen microscópico ó el de sus heces, que demuestran de un modo claro la presencia ó ausencia de los gérmenes. Debe practicarse tomando varias porciones del vino á distintas alturas del recipiente y con especialidad de las capas inferiores

—No le faltará, madre mía—respondió el mayor de los muchachos,—mientras Dios nos dé salud para trabajar; mañana tendré yo acabadas mis dos docenas de mallas.

—Y yo—dijo Victoria,—tendré hildas mis doce libras de cañamo.

—Y yo—repuso la pequeñita—acabados mis tres pares de calcetas.

—Y yo—añadió Enrique—mis ocho cestos, cinco grandes y tres chicos.

—Buena, bueno, hijitos míos. Os habéis portado esta semana. Pues yo no he de ser menos que vosotros; no me acuerdo esta noche sin haber rematado esta casaca de guardia nacional. ¡Queira Dios que con todo ello podamos reunir algún dinerillo que valga la pena! Pero mucho me temo que si el pobre señor no cuenta con otra cosa para vivir, va á tener que ayunar la mitad del año. Vamos, que no os durmáis. Matildita, tú, hija mía, eres la que podías dejar ya el bastidor; has bordado hoy mucho, y tienes los ojos colorados; déjalo, hija mía. Anda, vete á acostar.

Teresa hablaba con esta familiaridad á la hija de sus amos, porque la joven había expresamente prohibido que se la tratase de otro modo: dos razones tenía para ello; una, el amor verdaderamente filial que profesaba á Teresa, y otra el acostumar á todos los de la familia á que la tratasen como á uno de ellos, pues lo contrario habría frustrado todo su esmero en ocultar, bajo las apa-

del líquido donde se encuentran las heces y á las que están asociadas las bacterias.

La filtración y el relleno de los toneles son medios auxiliares de conservación y la pasteurización es el más práctico y seguro para combatir la acción de las bacterias y conseguir la conservación perfecta del vino.

LUIS ARIZMENDI.

Cáceres al día

Información

El señor barón de Albi, ha dirigido una carta al Sr. Fontan y á nuestro compañero de redacción Kall d'Erón, rogándole acepten el encargo de formar en esta ciudad la Liga anti-duelista é indicándole su próximo viaje con este fin á la ciudad de Cáceres.

—Ha cesado en el desempeño de su cargo el maestro de la escuela de niños del pueblo de Morcillo.

—Comunican de Trujillo que en la tarde del domingo último descargó sobre la ciudad una borrascosa tormenta que inundó de agua y granizo muchos de los pisos bajos de las casas.

El pedrusco fué tan grande que ocasionó pérdidas de mucha consideración en las cosechas, huertos y árboles frutales.

—Por resolución de la Dirección general de la Guardia civil, se concede derecho á esta comandancia, al guardia Juan Dominguez.

—Ayer entre cinco y seis de la tarde se formó un pequeño escándalo en la plazuela de la Concepción. á consecuencia de haber pasado por dicho sitio un sujeto en completo estado de embriaguez, en ocasión de hallarse allí los chiquillos del batallón infantil.

—Ha sido trasladado al Juzgado de Fuente de Cantos, en la provincia de Badajoz, D. Justiniano de Llera Gomez.

—Las horas en que estará abierta al público la tómbola que ayer se inauguró y cuyos productos, como los de la novillada que se celebre el domingo próximo, se destinan al batallón infantil, son de nueve á once de la noche.

Durante las noches en que tenga lugar, la banda del hospicio provincial ejecutará escogidas piezas de su repertorio ante el local donde se celebra.

—Por real decreto, fecha 6 del actual, se concede indulto total á los mozos no alistados ó que incluidos en el alistamiento se ausentaron al extranjero sin cumplir los requisitos para responder al servicio de las armas ó fueron declarados prófugos.

El plazo para acogerse á los beneficios otorgados por este indulto, terminará el 31 de Diciembre del corriente año.

A. DE MIRABAL

Cáceres 16-6-1906.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 16 JUNIO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

—A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 760.8.

—Psicrómetro.—Termómetro seco, 18.2; termómetro húmedo, 15.5.

—Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, ventolenta; estado del cielo, nuboso.

—A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 758.4.

—Psicrómetro.—Termómetro seco, 25.0; termómetro húmedo, 18.7.

—Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, casi despejado. Temperatura máxima al sol, 33.0; á la sombra,

riencias de una pobre labradora, su condición y su clase.

Al oír la invitación de Teresa, levantó sus hermosos ojos azules, cuyos párpados estaban enrojecidos, ó por el exceso de trabajo de aquel día, porque en aquel momento la arrancaron lágrimas de ternura las palabras de su madre adoptiva.

—Sí, eso es—dijo la joven con acento compungido.—«Matilde, vete á acostar; huelga y reposa tú, mientras nosotros nos quitamos la vida trabajando para alimentarte á tí y á tu abuelo.» ¿Te parece eso regular, Teresa?

—No digas eso, hija de mi alma... ¡Si haces tú más en una hora que nosotros todos en una semana!...

—¡Ya! ¡Como no hubierais de sacar más renta que lo que produzca mi labor! ¿Por qué no me dáis alguna tarea más lucrativa?... ¡Bordar! Una monada, que no da de sí aun para pagar el agua que una bebe...

—¡Caballito! ¡Y que te me fueras á estropear los dedos!... ¿Qué dirían de mí el día que te vieran volver á casa con las manos llenas de callos como las de una vaquera?... Dirían que yo no había sabido tratarte como á quien eres, y tendrían razón.

—Pero el caso es—replicó Matilde—que yo no os sirvo aquí más que de carga... Vosotros sois las abejas de esta colmena, y yo el zángano... Vuestra la-

26 0. mínima, 12.8; lluvia, 24.0; agua evaporada, 2.0.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 16.—Trigos rubios, 40 y 41 reales fanega; cruches, de 40 á 41; cebada, de 24 á 26. Tendencia á la baja.

MIJADAS, 14.—Trigos rubios, 43 reales fanega de 100 libras; blancos, 40; albares, 40; cebada, 22; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 15; gris, 14; centeno, 12; vinagre, 00.

NOGALES, 15.—Trigos rubios, 50 reales las 96 libras; blancos, 50 las 94; cebada, en anticipo, 16; la fanega; garbanzos superiores, 160; avena negra, en anticipo, 10; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagra, 16.

MONTIJO, 15.—Trigos rubios, 47 reales fanega de 100 libras; cebada, 20 de 73; garbanzos superiores, 200 de 132; regulares, 140, medianos, 100. FIGUERA LA REAL, 15.—Aceite, 44 reales aguardiente anisado, 100; espíritu de 40° 161; petróleo, 64 reales caja.

SANTA AMALIA, 15.—Trigos rubios, 42 reales las 96 libras; blancos, 40 las 94; albares, 33 las 92; avena negra, 16; gris, 16; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagra, 8.

ALMENDRAL, 15.—Trigos rubios, duros y finos, 46 reales las 96 libras; blancos, 46 las 94; cebada en anticipo, 16; garbanzos superiores, 140; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagra, 16.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafes y circolos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Comunidad de labradores de Montijo

En sesión de 24 del corriente, la expresada Comunidad ha nombrado una comisión de su seno, autorizándola plenamente, para que sin las formalidades de subasta, proceda á la venta de 452 fanegas de pino, de aprovechamiento de espigas y gramas; y 1152 fanegas de espigas solas, divididas en trozos, con buenos abrevaderos. La persona que desee adquirir algunos de los trozos, puede dirigirse al presidente de la comisión, don Alonso Rodríguez Carretero, calle Santana.

ANUNCIOS

Desde el día de la fecha hasta el 30 del mes actual se admiten proposiciones por escrito para la venta de las granerías lanar y cordosa, propiedad de la testamentaría del finado excelentísimo señor marqués de Castro Serna.

Las ofertas pueden presentarse en la casa de la testamentaría en Madrid, calle Mayor, números 99 y 101, y en la de la administración de Cáceres, calle de los Condes, número 1.

Transcurrido el citado día 30 de Junio actual los señores testamentarios resolverán lo que mejor estimen en vista de todas las ofertas recibidas. Cáceres 12 de Junio de 1906.—El administrador, Juan Gil Alejo.

Desde el día de la fecha hasta el 30 del mes actual se admiten proposiciones por escrito para el arrendamiento de la casa número 2, plazuela de Caldereros, llamada de la Generala, sita en esta capital, propiedad de la testamentaría del finado excelentísimo señor marqués de Castro Serna.

Las ofertas pueden presentarse en la casa de la testamentaría en Madrid, calle Mayor, números 99 y 101, y en la de la administración de Cáceres, calle de los Condes, número 1.

Pasado dicho día 30 de Junio actual, en vista de todas las proposiciones recibidas, los señores testamentarios resolverán lo que crean más conveniente á sus intereses.

Cáceres 12 de Junio de 1906.—El administrador, Juan Gil Alejo.

Subasta

Se vende la casa números 35 y 37 de la calle de Ramón Albarán, y 64 y 66 de la de Arcobuzo, de esta ciudad, en subasta voluntaria que tendrá lugar el día 2 de Julio próximo, á las once de la mañana, en la notaría de D. Jesús Rubio, Álamo, 39, donde están de manifiesto los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

bor se venderá en el mercado, y la mía no.

—¿Que no se venderá? ¿Por qué no? ¡Es claro! ¿á quién, en diez leguas á la redonda, le van á servir estas pantuflas con tanto ringorrango?

—¿Que á quién le van á servir? ¡Ya verás tú si con todos sus humos de igualdad democrática se chupa los dedos de gusto con ellas alguna de nuestras republicanas más tías!... No que no... Las he visto ya en el mercado llenas de cintas y perifoneos, conociéndoseles á la legua que darían un ojo de la cara por parecer y ser como las mismas duquesas de quien dicen tantas pestes...

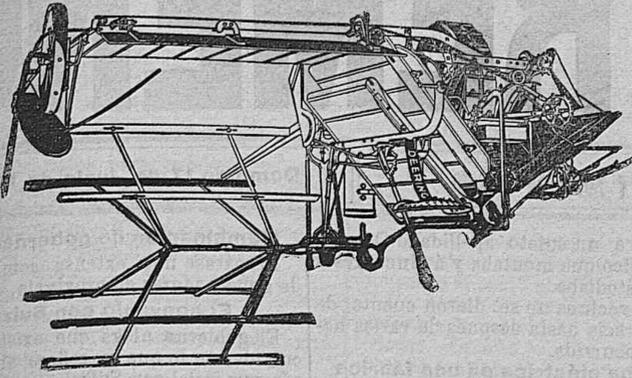
—De todos modos, Teresa, siempre habrá mucha dificultad en poner eso en venta... Lo mismo será verlo, van á sospechar que tienes trato con aristócratas, pues todo el mundo sabe que en tu casa no se fabrica este género de obras.

—Eso fuera bueno, Matildita, si hubiéramos de venderlas al primero que se presentase. Pero ya nos compondremos. A pesar de todo el espionaje de estos canallas republicanos, siempre quedan algunas familias leales que se libran de sus garras; y con decir á cualquiera de estas gentes honradas para lo que queremos el producto de tu bordados, ya verás cómo nos lo pagan diez veces más de lo que vale. Con que, no hay que amilanarse. Es menester que nuestro pobre señor conde no carezca de nada... Ya sabes lo que convinimos

Segadora Deering IDEAL

Segadora agavilladora

Guadañadoras y rastrillos



La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid
Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLÁ

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

HERCULES cement advertisement with logo and text: La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

Noticiero Extremeño DIARIO DE LA MAÑANA. Es el periódico de mayor circulación en Extremadura.

LA PUREZA Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.

MADRE DE DIOS ALMACEN DE MADERAS. FABRICA DE LABRARLAS DE Cayetano Pesini Castillo, 12 al 24 y San Lorenzo, 25 al 39 BADAJOZ.

Pino de tea, pino rojo y blanco, pinzapa y abeto, en vigas, tablones, tablas ó barrotos de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablones, tablas, forro, ripias, alfajas, barrotos y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial Iglesias Hermanos y Amorós LARGA, 55, BADAJOZ. Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-atadoras, Gavilladoras, etc., Plano, Trilladoras á vapor Avery, Trillos de patente Ramiz.

SIEMPRE café de LA CUBANA

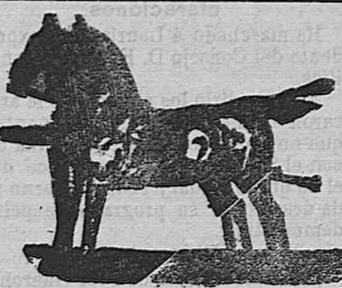
J. Lecaroz Leal CHICARREROS, 21. SEVILLA. Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de Paris.

TALLER DE MARMOLES DE Antonio Paredes Gómez ALMENDRALEJO Especialidad en chimeneas y lápidas

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR Santanach y Rubio SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Pídase en todas partes los chocolates de la «Purísima». Representante en esta y su provincia D. Francisco Crespo, Arco-Aguero, 33.

Guarnicionería moderna Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras, catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos.



Efectos de caza Patos y perdices artificiales, reclamos de todas clases, cananas, porta-cartuchos metálicos, fundas de cuero para escopetas, bolsas para cartuchos, porta-caza, morrales, polainas, bocinas y pitos de avisos, vasos de cuero y aluminio, frascos y botellas de aluminio, cubiertos con estuches y sueltos, cafetera universal para campo y viaje.

ALMACEN DE CURTIDOS JOSÉ LOPEZ Arlas Montano, 8, Badajoz

Morgan & Elliot Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid DEPÓSITO EN Valladolid directamente de la fábrica á precios de fábrica DESCUENTOS Á REVENDADORES Arados «Chattanooga», ORDINARIOS Y DE DISCO BOMBAS de todas clases Sucesores de A. F. Abrahamson Paseo de Recoletos, 16, Madrid

The Royal Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida LONDRES Y LIVERPOOL Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873 CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES Capital efectivo y reservas 11.988.025 Libras esterlinas Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como esta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado á su capital suscrito.

NATERA & GARCÍA LUNA Agencia General de Seguros SEVILLA Hernando Colón, 10 CADIZ Cánovas del Castillo, 15 SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS MARITIMOS Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes «HISPANIA»

Florez, electricista Instalaciones nuevas para luz eléctrica. Se modifican las usadas con superior material quedándolas completamente aisladas y sin derivaciones á tierra que son las que hacen elevar el consumo en el contador y con esto la cuota mensual. Material especial para sitios húmedos. Precios sumamente módicos. Vicente Barrantes, 35, Badajoz

Colegio del Carmen DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DIRECTOR: D. JOSÉ LOPEZ PRUDENCIO VICEDIRECTOR: D. JESÚS RINCON JIMENEZ Licenciados en Filosofía y Letras PROFESORES: Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Hernias (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc. Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico regulador» con privilegio de invención por 20 años Patente número 37.512 del reputado ortopédico de Madrid, D. Miguel Felipe Rodríguez. Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el «Herniario mecánico regulador», que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

El Inodoro «LIVERPOOL» APARATO COMPLETO, INGRES, SEGUN ILUSTRACION, PESETAS CINCUENTA Contra remesa de PESETAS CINCUENTA Y CINCO enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España. GONZALEZ HERMANOS. - S. en C. - SEVILLA

Muy importante Se recomiendan á cuantos hayan usado específicos sin resultados para evitar la CALVICIE, que usen el prodigioso GENITOR DEL CABELLO. Con el uso de este nuevo producto se evita infaliblemente la CALVICIE paralizando la caída del CABELLO á los diez ó quince días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Único depósito para su venta en BADAJOZ, perfumería La Giralda, plaza de la Soledad, núm. 2. Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color, que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto mancha y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.